

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 9 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00314-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06

Presente. -

**Asunto: REPROGRAMACIÓN DEL III TALLER DEL PROYECTO DOCENTE
TEC Y APROVECHAMIENTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

Referencia: Oficio Multiple N° 00310-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06. Asimismo, en atención al documento de la referencia, hacer de su conocimiento que, la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE), del Ministerio de Educación, por motivos de fuerza mayor, conciernentes a disponibilidad de tiempo y logística, ha determinado el adelanto del III Taller del Proyecto Docente TEC, programado para los días 15 y 16 de setiembre, de acuerdo al siguiente detalle adelantar:

DÍA	LUGAR	TURNOS		PONENTES- DITE
		Mañana	Tarde	
10 de setiembre	IE N° 046 "VRHT"	9:00 AM a 12:00 PM	2:00 a 5:00 PM	• Raúl Quijandria • Sonyi Cotrina
Asistencia	Es de carácter obligatorio en el horario de su respectiva jornada			

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°06 – de Ate, en atención a la Resolución Directoral N°00189-2026-UGEL 06.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
HCA / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0836490

CLAVE: 3B8A86

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

